* 1    El  pliego de condiciones particulares, no especifica  tipo de vehículo. Los que se ofrezcan según el tipo de vehículo que sea, deberá cumplir con las normativas  municipales y nacionales como lo solicita el pliego de condiciones.
* 2     Dependiendo de la capacidad del vehículo y del cupo que se disponga en el mismo, puede ser de más de un hogar a la vez.
* 3     En base al listado de lugares, el recorrido se coordinará oportunamente con el adjudicatario